

San José, Lunes 07 de octubre de 2014
DTCED-0494- 2015

Señor
Miguel Fuentes
Director - Central América Regional
Ecology Project International

Estimada señor:

Reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones. En relación a su consulta referente a la solicitud de emitir un criterio técnico del *"trabajo de voluntariado"* que hacen los estudiantes de algunos colegios públicos de la Dirección Regional de Limón como parte de su participación en el Programa de Educación Científica y Conservación Ambiental de la Organización Ecology Project International (EPI), le manifiesto lo siguiente:

Considerando que:

- a) Ecology Project International (en adelante EPI) es una organización sin fines de lucro que opera en Costa Rica desde el año 2000.
- b) Dicho proyecto fue estudiado y analizado por la Dirección de Desarrollo Curricular lo que sustentó que en fecha 20 de noviembre de 2012, el Despacho de la señora Viceministra de Educación lo haya declarado de "Interés Educativo", según el oficio DVM-AC-1290-11-2012.
- c) Su objetivo principal es la bio-alfabetización y la promoción de las competencias de indagación en jóvenes de Educación Diversificada.
- d) Cuentan con un programa semestral que incluye un componente de campo y un componente de mentorías.
- e) En el componente de campo, los participantes visitan un sitio de conservación de tortugas marinas por cuatro días y desarrollan actividades académicas relacionadas con el currículo de la asignatura de Biología en la Educación Diversificada.
- f) En el "trabajo de voluntariado", los participantes en sus visitas a la playa junto con investigadores internacionales, realizan censos de las tortugas que arriban al sitio, entre otras actividades científicas.
- g) Para el desarrollo del Programa de Educación Científica y Conservación Ambiental de EPI, se realizan diversos procesos de coordinación con la Asesoría

Regional de Ciencias de Limón, y con las asesorías nacionales de Ciencias y Biología.


- h) El “trabajo de voluntariado” que desarrollan los participantes de diferentes colegios públicos de la Dirección Regional Educativa de Limón, en el marco del Programa de Educación Científica y Conservación Ambiental de la Organización EPI, está estrechamente vinculado al desarrollo de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de Ciencias y Biología de la Educación Diversificada.
- i) Estos procesos permiten el desarrollo del compromiso social y con el entorno, por parte de la población estudiantil.
- j) Como proceso de formación favorece el desarrollo integral de la persona con énfasis en el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y creadora, además fomenta el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para la investigación y la innovación científica.
- k) Se cuenta con el acompañamiento de las asesorías de Ciencias y Biología al nivel nacional y regional.

Con sustento en los puntos anteriores y considerando además que se cuenta con Reglamento de Servicio Comunal Estudiantil, Decreto N°. 30226-MEP, servicio que a su vez se encuentra definido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Decreto N°35355-MEP, artículos N° 117 y 118, así como en los Lineamientos que rigen lo concerniente a la implementación de los proyectos en el marco del Servicio Comunal Estudiantil, este Departamento considera que la labor de voluntariado a la que hace referencia el Proyecto EPI, debe desarrollarse en el marco del Servicio Comunal Estudiantil.

Al ser un servicio a la comunidad definido por el citado reglamento, se debe enfatizar en que la labor que desarrollan los estudiantes constituye un requisito de graduación de la educación secundaria para la obtención del bachillerato, por lo que no demanda de remuneración económica, ni de un permiso del Patronato Nacional de la Infancia.

Por su parte, al tratarse de una actividad educativa que se desarrolla fuera de los centros educativos de procedencia de cada estudiante, obliga a la aplicación de la circular DM-0005-01-11 referente al Protocolo para actividades extra-muro.

Sin otro particular, cordialmente,


M. Sc Rigoberto Corrales Zuñiga
Jefe,
Depto. Tercer Ciclo y Educación Diversificada



Cc: Dr. Mario Alfaro Rodríguez, Director Dirección de Desarrollo Curricular